

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

Señores

HANS GEORG HAGLEITNER

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “REPUESTO PARA UN DISPENSADOR SANITARIO Y UNIDAD DE COLOCACIÓN DE DICHO REPUESTO”.

NUMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/AT2018/060275.

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 23 de noviembre de 2018.

PRIORIDAD: 22/12/2017, AT (AUSTRIA), A 51080/2017.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Modificaciones presentadas

Revisada la modificación a la solicitud objeto de estudio, la cual fue radicada el 12 de octubre de 2022 bajo el número NC2022/0014486, y teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 34 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, esta oficina acepta las modificaciones presentadas por ajustarse a los requisitos legales.

2. Objeto de la invención

El problema planteado consiste en la necesidad de suministrar un repuesto para un dispensador, una unidad para dicho repuesto y un dispensador, donde una clavija de colocación del repuesto, o bien dicha unidad de colocación del repuesto se almacena de manera que se pueda deslizar de manera axial, con lo que es posible una codificación adicional, en la cual los repuestos, o bien las unidades de colocación de los mismos funcionen de forma óptima con un dispensador y permitan un dispensado adecuado de una banda de material.

Para resolver dicho problema técnico, la solicitud en estudio plantea un repuesto para un dispensador (1), con una banda de material enrollada en un rollo (10) y con por lo menos una clavija de colocación (12) ajustable en general de manera axial, en donde la por lo menos una clavija de colocación (12) ajustable en general de manera axial, se puede ajustar, a partir de una posición de extremo interior (I) definida, en la que sobresale de manera axial del rollo (10), en general de manera axial hacia afuera desde el rollo (10); la invención se refiere además a una unidad de colocación para un repuesto así y a un dispensador para recibir el repuesto y el dispensado de la banda de material (15).

3. Reivindicaciones estudiadas

El presente estudio se basa en el capítulo reivindicatorio presentado el 12 de octubre de 2022.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 22 de diciembre de 2017, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D2	US9756993	“Support bar for a dispenser and dispensing system”	12 de septiembre de 2017
D3	US2017071421	“Support bar and roll assembly with a coreless roll and a support bar”	16 de marzo de 2017

D2¹ divulga una barra de soporte para una banda de material enrollada en un rollo. La barra de soporte tiene, en cada extremo, un muñón de apoyo que está dispuesto en su eje longitudinal. Al menos uno de los dos muñones de apoyo está provisto de una superficie de ajuste que no está configurada como superficie giratoria y está dispuesta de manera giratoria en la barra de soporte. El muñón del cojinete se puede insertar en una guía de un dispensador. La guía es continua desde la posición de inserción hasta la posición de dispensación (Resumen).

D3² divulga una barra de soporte que tiene una región central para una banda de material enrollada en un rollo sin núcleo y un primer y un segundo cojinete giratorio que sobresalen cada uno más allá del rollo. La barra de soporte incluye una primera y una segunda parte. La primera parte se extiende por todo el rollo. Un primer extremo de la primera parte forma el primer cojinete. Una segunda parte, formada como un cuerpo giratorio que puede girar con respecto a la primera parte, tiene un segundo extremo que forma el segundo cojinete. Un segundo extremo de la primera parte está formado con un orificio axial y un primer extremo de la segunda parte está enganchado en el orificio axial dentro del rollo (Resumen).

5. Examen de Patentabilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, en el cual se establecen los requisitos de patentabilidad objeto de la solicitud en estudio, esta Oficina presenta a continuación el análisis de los requisitos de patentabilidad.

5.1. Nivel Inventivo

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 18 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, la reivindicación independiente 1 (NC2022/0014486 del 12 de octubre de 2022) refiere a: “*Un repuesto para un dispensador (1) (...)*”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 1

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D3	D2
----------------------------	----	----

¹ [Espacenet – search results](#)

² [Espacenet – search results](#)

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

Un repuesto para un dispensador (1).	Conjunto de barra y rodillo de soporte con un rodillo sin núcleo y una barra de soporte (Título).	Barra de soporte para dispensador y sistema de dispensación (Título).
Con una banda de material (15) enrollada en un rollo (10) y una unidad de colocación con un soporte de eje, que se aplica a una banda de material (15) enrollada en un rollo (10).	Una barra de soporte tiene una región central para una banda de material enrollada en un rollo sin núcleo y un primer y un segundo cojinete giratorio que sobresalen cada uno más allá del rollo (Resumen).	Una barra de soporte para una red de material enrollada en un rollo (Resumen).
En donde por lo menos una clavija de colocación (12) tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo;	---	Una barra de soporte que tiene cojinetes salientes en ambos lados que se pueden insertar en las guías del dispensador (Col. 1, líneas 20 a 22). Se revela en el arte previo que, dichas barras de soporte son conocidas en publicaciones anteriores del mismo solicitante, como por ejemplo en US2008/121750, especificando que, un muñón de apoyo de la barra de soporte tiene una brida frontal que está separada de la zona central de la barra de soporte por una ranura circunferencial y que, en su lado frontal, está provista de una ranura, cuyas paredes laterales en cada caso representan una superficie de acoplamiento que no está configurada como una superficie de rotación. Durante la inserción, el rodillo y/o el muñón del cojinete deben girarse de manera que se consiga la coincidencia de las dos superficies (Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17).
Caracterizado porque la por lo menos una clavija de colocación (12) se coloca de manera giratoria alrededor de su eje longitudinal con respecto al soporte de eje.	Una barra de soporte 1 como se muestra en la fig. 1 o la figura tiene un cojinete 4 que está equipado con un cuerpo giratorio 12 provisto de un segundo cojinete 5 (Párr. 0035).	La barra de soporte gira junto con el rollo cuando se extrae la banda de material (Col. 2, líneas 12 y 13).
Y porque la por lo menos una clavija de colocación (12) se forma de manera que no tenga simetría de rotación alrededor de su eje longitudinal por lo menos en algunas áreas.	Para su uso en dispensadores con codificación, el eje de cojinete puede tener superficies no rotacionalmente simétricas correspondientes a las superficies de la codificación. Estas superficies pueden ser, en particular, las superficies laterales de una ranura que se introduce en el cojinete, en la cara frontal o una pata dispuesta en la cara frontal de dicho cojinete, que cooperan con una nervadura o una ranura respectivamente, en la pared lateral del dispensador (Párr. 0016).	---



Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

D3 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, ya que divulga un conjunto de barra y rodillo de soporte con un rodillo sin núcleo y una barra de soporte (Título).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 1 y el conjunto de barra y rodillo de soporte divulgado en D3, consiste en por lo menos una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo.

El efecto que se logra al incluir específicamente una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo es proporcionar una opción de codificación adicional más allá de la codificación de rotación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el conjunto de barra y rodillo de soporte divulgado en D3 para proporcionar una opción de codificación adicional a la barra de soporte?

Sin embargo, el incluir una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo para proporcionar una opción de codificación adicional a la barra de soporte, ya está divulgado en D2 que se refiere a un muñón de apoyo de la barra de soporte con una brida frontal que está separada de la zona central de la barra de soporte por una ranura circunferencial y que, en su lado frontal, está provista de una ranura, cuyas paredes laterales en cada caso representan una superficie de acoplamiento que no está configurada como una superficie de rotación. Durante la inserción, el rodillo y/o el muñón del cojinete deben girarse de manera que se consiga la coincidencia de las dos superficies. Solo entonces se puede empujar el rollo hacia el dispensador. Dado que la barra de soporte presenta en la zona central bandas que sobresalen, sobre las que se sujeta la banda de material enrollado de forma fija al giro, de modo que la barra de soporte gira junto con el rollo cuando se extrae la banda de material, la banda de material la protuberancia similar termina mucho antes de la posición de distribución del rollo y los muñones de cojinete, en la posición de distribución del rollo, pueden girar de manera arbitraria (Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la barra de soporte de D2 en el conjunto de barra y rodillo de soporte de D3, para así llegar al objeto de la reivindicación 1. Por lo cual se considera obvia.

De igual manera, D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: En la figura 5 se puede observar como el cojinete 5 sobresale más allá del rollo 3.

Reivindicación 3: Para su uso en dispensadores con codificación, el eje de cojinete puede tener superficies no rotacionalmente simétricas correspondientes a las superficies de la codificación. Estas superficies pueden ser, en particular, las superficies laterales de una ranura que se introduce en el cojinete, en la cara frontal o una pata dispuesta en la cara frontal de dicho cojinete, que cooperan con una nervadura o una ranura respectivamente, en la pared lateral del dispensador (Párr. 0016).

- Reivindicaciones 4 y 5: En virtud de la capacidad de rotación de cada cuerpo giratorio en la barra de soporte, el cojinete que sobresale de la barra de soporte en el cuerpo giratorio puede tener cualquier configuración deseada. Para su uso en dispensadores con

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

codificación, el eje de cojinete puede tener superficies no rotacionalmente simétricas correspondientes a las superficies de la codificación. Estas superficies pueden ser, en particular, las superficies laterales de una ranura que se introduce en el cojinete, en la cara frontal o una pata dispuesta en la cara frontal de dicho cojinete, que cooperan con una nervadura o una ranura respectivamente, en la pared lateral del dispensador (Párr. 0016).

- Reivindicaciones 9 y 12: Una región central para una banda de material enrollada para formar un rollo sin núcleo (Reiv. 1).
- Reivindicación 13: Dichos rollos comprenden varias bandas de material que se enrollan sobre núcleos o manguitos de núcleo (Párr. 0005).
- Reivindicaciones 16 y 17: La red material, a modo de ejemplo, es papel higiénico o una red de toallas de papel (Párr. 0012).

Adicionalmente, la materia contenida en la reivindicación 14, se considera parte del conocimiento del técnico medio, teniendo en cuenta que son características ampliamente conocidas y aplicadas en el campo técnico, como por ejemplo en: “Cardboard Cores”³, por lo cual dicha reivindicación se encuentra afectada por nivel inventivo.

Las reivindicaciones dependientes 2 a 5, 9, 12 a 14, 16 y 17, no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporten nivel inventivo al repuesto para un dispensador de la reivindicación 1, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

Adicionalmente, la reivindicación independiente 18 (NC2022/0014486 del 12 de octubre de 2022) refiere a: “Un repuesto para un dispensador (1) (...)”. A continuación, se presenta la tabla comparativa entre el objeto reivindicado y los documentos encontrados en el estado de la técnica:

Tabla 2		
CARACTERÍSTICAS ESENCIALES	D3	D2
Una unidad de colocación para un repuesto de conformidad con una de las Reivindicaciones 1 a 17.	Conjunto de barra y rodillo de soporte con un rodillo sin núcleo y una barra de soporte (Título).	Barra de soporte para dispensador y sistema de dispensación (Título).
Con un soporte de eje, que se puede aplicar a una banda de material (15) enrollada en un rollo (10).	Una barra de soporte tiene una región central para una banda de material enrollada en un rollo sin núcleo y un primer y un segundo cojinete giratorio que sobresalen cada uno más allá del rollo (Resumen).	Una barra de soporte para una red de material enrollada en un rollo (Resumen).
Y que tiene una configuración axial frente a la por lo menos una clavija de colocación (12) en un estado ensamblado u operativo.	---	Una barra de soporte que tiene cojinetes salientes en ambos lados que se pueden insertar en las guías del dispensador (Col. 1, líneas 20 a 22). Se revela en el arte previo que, dichas barras de soporte son conocidas en publicaciones anteriores del mismo solicitante, como por ejemplo en US2008/121750, especificando que, un muñón de apoyo de la barra de soporte

³ [Cardboard Core Manufacturers | Cardboard Core Suppliers \(paper-tubes.net\)](#)



Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

		tiene una brida frontal que está separada de la zona central de la barra de soporte por una ranura circunferencial y que, en su lado frontal, está provista de una ranura, cuyas paredes laterales en cada caso representan una superficie de acoplamiento que no está configurada como una superficie de rotación. Durante la inserción, el rodillo y/o el muñón del cojinete deben girarse de manera que se consiga la coincidencia de las dos superficies (Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17).
En donde la por lo menos una clavija de colocación (12) se coloca de manera que sea giratoria alrededor de su eje longitudinal con respecto al soporte de eje	Una barra de soporte 1 como se muestra en la fig. 1 o la figura tiene un cojinete 4 que está equipado con un cuerpo giratorio 12 provisto de un segundo cojinete 5 (Párr. 0035).	La barra de soporte gira junto con el rollo cuando se extrae la banda de material (Col. 2, líneas 12 y 13).
Y en donde la por lo menos una clavija de colocación (12) se forma de manera que no tenga simetría de rotación alrededor de su eje longitudinal por lo menos en algunas áreas.	Para su uso en dispensadores con codificación, el eje de cojinete puede tener superficies no rotacionalmente simétricas correspondientes a las superficies de la codificación. Estas superficies pueden ser, en particular, las superficies laterales de una ranura que se introduce en el cojinete, en la cara frontal o una pata dispuesta en la cara frontal de dicho cojinete, que cooperan con una nervadura o una ranura respectivamente, en la pared lateral del dispensador (Párr. 0016).	---

D3 es considerado como el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 18, ya que divulga un conjunto de barra y rodillo de soporte con un rodillo sin núcleo y una barra de soporte (Título).

La diferencia entre la invención definida entre la reivindicación 18 y el conjunto de barra y rodillo de soporte divulgado en D3, consiste en por lo menos una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo.

El efecto que se logra al incluir específicamente una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo es proporcionar una opción de codificación adicional más allá de la codificación de rotación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿cómo modificar el conjunto de barra y rodillo de soporte divulgado en D3 para proporcionar una opción de codificación adicional a la barra de soporte?

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

Sin embargo, el incluir una clavija de colocación (12) que tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo para proporcionar una opción de codificación adicional a la barra de soporte, ya está divulgado en D2 que se refiere a un muñón de apoyo de la barra de soporte con una brida frontal que está separada de la zona central de la barra de soporte por una ranura circunferencial y que, en su lado frontal, está provista de una ranura, cuyas paredes laterales en cada caso representan una superficie de acoplamiento que no está configurada como una superficie de rotación. Durante la inserción, el rodillo y/o el muñón del cojinete deben girarse de manera que se consiga la coincidencia de las dos superficies. Solo entonces se puede empujar el rollo hacia el dispensador. Dado que la barra de soporte presenta en la zona central bandas que sobresalen, sobre las que se sujeta la banda de material enrollado de forma fija al giro, de modo que la barra de soporte gira junto con el rollo cuando se extrae la banda de material, la banda de material la protuberancia similar termina mucho antes de la posición de distribución del rollo y los muñones de cojinete, en la posición de distribución del rollo, pueden girar de manera arbitraria (Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17).

En consecuencia, la persona normalmente versada en la materia estaría motivada a incluir la barra de soporte de D2 en el conjunto de barra y rodillo de soporte de D3, para así llegar al objeto de la reivindicación 18. Por lo cual se considera obvia.

De igual manera, D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 20: Los cojinetes 4, 5 se proporcionan preferiblemente en los extremos del eje 2 del rodillo 3 (Párr. 0029).
- Reivindicaciones 22 y 23: Para su uso en dispensadores con codificación, el eje de cojinete puede tener superficies no rotacionalmente simétricas correspondientes a las superficies de la codificación. Estas superficies pueden ser, en particular, las superficies laterales de una ranura que se introduce en el cojinete, en la cara frontal o una pata dispuesta en la cara frontal de dicho cojinete, que cooperan con una nervadura o una ranura respectivamente, en la pared lateral del dispensador (Párr. 0016).

Las reivindicaciones dependientes 20, 22 y 23, no mencionan alguna característica que, junto con las características de la reivindicación independiente, aporten nivel inventivo al repuesto para un dispensador de la reivindicación 18, por lo cual se considera que carece de nivel inventivo.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D2	US9756993	1 y 18	Nivel inventivo
D3	US2017071421	1 a 5, 9, 12 a 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 23	Nivel inventivo

7. Respuesta a los argumentos del solicitante

El solicitante argumenta que: “(...) las Reivindicaciones 1 y 18, reclaman un repuesto y una unidad de colocación para un repuesto, respectivamente, en donde se encuentra almacenada una clavija de colocación (12) que tiene la particularidad de deslizarse de manera axial después de ser colocada para establecer una codificación axial, la cual es diferente de la configuración rotacional ya conocida. De esta manera, las modificaciones

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

incorporadas en las Reivindicaciones 1 y 18 permiten una definición clara de la materia reclamada, la cual se enfoca en la codificación específica que tiene la clavija de colocación (12), la cual al ser una codificación axial no se encuentra divulgada en el arte previo citado. Así entonces, si bien D3 se encuentra dirigido a un producto que de cierto modo tiene relación con los aquí reclamados, falla en divulgar la estructura axial desplazable de la clavija de colocación (12), que es la que permite una codificación axial diferenciadora, por lo que repuestos o unidades de colocación que no posean tal desplazamiento axial no permitirán el dispensado de la banda del material. Por lo tanto, una codificación axial según la presente invención, que permita liberar o bloquear determinados repuestos en función de la capacidad de desplazamiento axial de la clavija de colocación, no se describe en el arte previo que cita el Examinador”.

Al respecto, la Oficina aclara que, comparte la opinión del solicitante sobre la anterioridad D3, la cual no afecta la totalidad de las características reclamadas en las nuevas reivindicaciones 1 y 18. Así mismo, al revisar las modificaciones presentadas, se puede apreciar que dichas cláusulas ahora se reclaman: “(...) en donde por lo menos una clavija de colocación (12) tiene una configuración axial deslizable con respecto al soporte de eje en un estado ensamblado u operativo (...)”, quedando claro que la configuración de la clavija no se define en términos de su instalación y/o montaje, sino por medio de una función específica que realiza. Sin embargo, aunque la función de la clavija es clara, la forma como se encuentra reclamada, deja abierta la posibilidad para que dicha configuración se realice para obtener cualquier resultado, el cual, de acuerdo a lo mencionado por el solicitante se refiere a: “(...) establecer una opción de codificación diferente de la de rotación”, efecto que no se menciona en ninguna de las reivindicaciones modificadas. Con base en lo anterior, se evaluó el nivel inventivo de la materia reclamada, encontrando que la anterioridad D3 en combinación con D2 anticipan las características técnicas esenciales de la solicitud, donde esta última sugiere que: un muñón de apoyo de la barra de soporte con una brida frontal que está separada de la zona central de la barra de soporte por una ranura circunferencial y que, en su lado frontal, está provista de una ranura, cuyas paredes laterales en cada caso representan una superficie de acoplamiento que no está configurada como una superficie de rotación. Durante la inserción, el rodillo y/o el muñón del cojinete deben girarse de manera que se consiga la coincidencia de las dos superficies. Solo entonces se puede empujar el rollo hacia el dispensador (Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17).

Por otra parte, el solicitante afirma que: “En cuanto a D3, este documento no motiva a explorar una opción de codificación adicional, ya que se dirige únicamente a la codificación rotatoria en la que ninguna de las clavijas descritas está montada para ser desplazable con respecto al soporte de eje. Por lo tanto, no divulga una clavija de colocación que sea axialmente desplazable únicamente en un estado ensamblado u operativo al encontrarse alojada en un repuesto para dispensador o una unidad de colocación para un repuesto como aquí se reclama. En consecuencia, el objeto de la invención de proveer una opción de codificación adicional para un repuesto o una unidad de colocación asociada y particularmente la provisión de una opción de codificación adicional más allá de la codificación de rotación, no se encuentran anticipados por el arte previo provisto por el Examinador, y así mucho menos las características estructurales de los productos que permiten llegar a dicho objetivo técnico”.

La Oficina de forma respetuosa desea manifestar su desacuerdo con dicho argumento, considerando que, al realizar el análisis como lo plantea el solicitante, la única forma en que la persona medianamente versada en la materia podría derivar la invención reclamada del estado de la técnica sería conociendo con antelación la materia que se

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

reclama y el avance tecnológico que tiene como objeto la solicitud, es decir, haciendo un análisis retrospectivo. De acuerdo a esto, y contrario a lo mencionado por el solicitante, la persona medianamente versada en la materia si encontraría una motivación en D3 para resolver el problema técnico planteado, ya que al encontrar una barra de soporte con una única codificación de rotación no podría derivar de forma obvia una clavija axialmente desplazable en un estado ensamblado, pero si exploraría en busca de cualquier tipo de codificación adicional a la planteada por D3, encontrando por ejemplo, el documento D2, el cual se encuentra dentro del mismo campo técnico de la solicitud, y tal como se mencionó líneas arriba, sugiere barras de soporte con codificaciones adicionales para insertar rollos de forma correcta en un dispensador. De igual forma, dicho documento en su arte previo hace referencia al antecedente US2008/121750, donde se revela un muñón de rodamiento con codificaciones adicionales a la rotación.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES

Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2020/0007573		1°		2°		3°	X	Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/AT2018/060275		23 de noviembre de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad			Presentación		
22/12/2017				X					
Solicitante									
HANS GEORG HAGLEITNER									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	
CRITERIOS DE BÚSQUEDA									
Reivindicaciones objeto de búsqueda				1 a 47					
Palabras clave utilizadas				Refill, supply, dispeser, spindle, shaft, wound, unound, axial*, bearing, roll, spring, staggered, displace*, web, material, protrud*, movable, pin, cap, knob, cylind*					
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda				CIP:	A47K 10/38, A47K 10/40, B65H 75/24, B65H 16/06, A47K 10/32				
DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)									
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica				Categoría del documento citado ⁽²⁾	
SIPI	CO14183006	12/12/2014	-	-				A	
ISA	US5322234	21/06/1994	-	-				A	
CNIPA	US5669576	23/09/1997	-	-				A	
	US2011/0042503	24/02/2011	-	-				A	
Patbase	WO15176091	26/11/2015	-	-				A	
	WO9912460	18/03/1999	-	-				A	
	US5310129	10/05/1994	-	-				A	
CIPO	US2017/0071421	16/03/2017	1 a 5, 9, 12 a 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 23	Resumen; Párr. 0030; Párr. 0035; Párr. 0016; Reiv. 1; Párr. 0012; Párr. 0029				Y	
ISA / CIPO	WO2013/123536	29/08/2013	-	-				A	
Google Patents	US9756993	12/09/2017	1 y 18	Col. 1, líneas 20 a 22; Col. 1, línea 62 a Col. 2, línea 17; Col. 2, líneas 12 y 13				Y	
Google	Cardboard Cores	02/06/2015	14	Todo el articulo				Y	
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)		Cardboard Cores (02-06-2015). Paper-tubes. Recuperado de: Cardboard Core Manufacturers Cardboard Core Suppliers (paper-tubes.net)							
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.									
O									



Oficio N° 20883 de 19 de diciembre de 2022

Ref. Expediente N° NC2020/0007573

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: 12/12/2022	

